



Instalación en los Montes Torozos de Valladolid

La Junta ingresa 55 millones de euros del canon eólico de 2025

► La cifra crecerá este año cuando se pongan en marcha nuevos parques

Juan López. VALLADOLID

La Junta ingresó 55 millones del conocido como canon eólico en 2025, la mitad de toda la cifra cobrada por las ocho comunidades que cuentan con la implantación de este tributo y que asciende a 112 millones. Además de Castilla y León, los principales montantes por este tributo se percibieron en Galicia (22 millones), Castilla-La Mancha (16) y Aragón (14 millones).

Un informe de la Asociación Empresarial Eólica (AEE), al que

tuvo acceso Ical, estima que la cifra se elevará en cuatro millones de euros anuales, una vez se pongan en funcionamiento los nuevos aerogeneradores de los diferentes parques eólicos que ya han obtenido la autorización administrativa de construcción, que es el último trámite de este complejo engranaje. Castilla y León suma en esta fase proyectos con una potencia de 1.983,31 megavatios (MW), lo que equivale a más de cuatro veces la que disponía la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), en proceso de desmantelamiento, y que era de 466 MW.

En la actualidad, la comunidad contabiliza hasta 1.983,31 megavatios en distintos procesos de tramitación. Además de aquellos que ya cuentan con autorización administrativa de construcción, hay otros 1.954 que ya han presentado la solicitud de autorización administrativa previa (AAP), de la que habitualmente muchos se caen a posteriori. Se suman otros 436,85 MW con declaración de impacto ambiental positiva y 192,15 que han superado ambos trámites y cuyos promotores ya disponen de la AAP, y en fase de iniciar la documentación para conseguir la de construcción. En total, la Comunidad dispone en diferentes fases de tramitación 4.569,39 MW.

Sin embargo, y a pesar de esta importante cifra, los expertos prefieren cautela y quedarse, de momento, únicamente con los casi 2.000 megavatios que ya tienen la autorización de obra y se encuentran en proceso de construcción actualmente. Cuando se pongan en marcha, se sumarán a los 7.640 MW con los que actualmente la Comunidad lidera este sector en España, 566,38 de ellos en 2025, y que hasta ahora permiten el cobro de 55 millones de euros para las arcas públicas.

Precisamente, esta misma semana, la Junta anunció que la Ley de Medidas Tributarias, que se aprobará por la coalición PP y Vox antes de final de año, contempla un nuevo gravamen, que se integrará junto al canon eólico, para los parques fotovoltaicos y las redes de comunicaciones telefónicas y telemáticas, incluyendo postes, torres y antenas.

A partir de ahora, se equipara la tributación de la eólica y la solar, aunque no son situaciones homogéneas.